

5.^{to} D.^o Bartolomé Navarros Regidor y Abog.^o
de este Ayuntamiento y D.^o Domingo Murre-
ra Maxtinez, Procur.^{or} Sindico Personero de este
Comun para que este en desempeño de su empleo
y ambos tomando todos los conocimientos y noti-
cias conducentes para afianzar las regalías de
esta Ciudad e ilustrarla con su informe quanto
deba practicar en este caso.

Título de panteletero de Pisto el título de panteletero obtenido por Pedro
Pedro Espinosa. Josef Espinosa Acordó la Ciudad: me de su
oficio en esta jurisd.^o

Funcion de S.^o En vista del mem.^o del Presid.^o del convento de
Yndalecio. Carmelitas Descalzas de esta ciudad avisando que
el día quince del corriente se celebra á su título
S.^o Yndalecio para que la Ciudad acuerde su
concurrencia en dho. día ó en otro que tenga á
bien señalar para la expresada funcion Acordó
la Ciudad se execute en el propio día del Santo.

Pragm.^o de Gitanos. En este Ayuntam.^{to} se dió cuenta de la R.^o pragmá-
tica expedida p.^o a contentar la vagancia de los llamados
Gitanos, de que dice la Ciudad quedaba intelig.^o

Policia de las calles. En este Ayuntamiento se vió una proposicion pre-
sentada por los Cab.^{ros} Diputados y Personero del
Comun dirigida á que se envaldoren las ace-
ras de las calles principales de esta ciudad, se re-
formen sus centros y se embelgan las resas y valco-
nes bajos que impiden el libre tránsito por dhas.
calles.

